



153367 - La mujer que usa velo, ¿debe cubrir sus pies?

Pregunta

La mujer que usa velo, ¿debe cubrir sus pies?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En el tiempo del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) las mujeres musulmanas eran afectas a cubrirse todo el cuerpo, lo cual incluía cubrirse los pies. Ellas solían dejar el dobladillo de sus vestimentas largo. Una de ellas le preguntó al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sobre dejar que el dobladillo tocara el piso, lo cual haría que se ensucie, y él respondió: “Pero eso haría que lo que está arriba se purifique”. En otra ocasión, cuando él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo que las mujeres debían dejar que el dobladillo de sus ropas cayera por un palmo, uno de ellos dijo “Pero entonces se verán sus pies”. Esto indica que ellos eran muy afectos a cubrir sus pies.

Una le preguntó a Umm Salamah, una de las esposas del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Yo uso vestimentas largas, y camino por lugares polvorientos”. Umm Salamah dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Pero lo que está por encima de ello se purifica”. Narrado por at-Tirmidi, 143; Abu Dawud, 383; Ibn Máyah, 531. Este reporte fue clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Abu Dawud, 407.

Se narró que Ibn ‘Umar (que Dios esté complacido con él) dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien arrastra sus vestimentas con orgullo, Dios no lo mirará en el Día de la Resurrección”. Umm Salamah dijo: “¿Qué sobre las mujeres y el dobladillo de sus ropas?”. Él respondió: “Deben dejarlos caer por un palmo”. Ella dijo: “Entonces se verán sus pies”. Él respondió: “Entonces que caigan un codo, no más de eso”. Narrado por at-Tirmidi,



1731. Él dijo: “Es un reporte bueno y auténtico”. También fue narrado por An-Nasá'i, 5336. Fue clasificado como auténtico por al-Albani en As-Sílsilah as-Sahihah, 1864.

Por lo tanto las mujeres musulmanas no deberían usar ropas abiertas que muestren sus pies. Pero si usan calcetines, no hay nada de malo en ello, aunque es mejor que las ropas sean largas.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Si una mujer usa pantalones o zapatillas, y la túnica cuelga sobre ellas de tal forma que los pies no se ven, esto está bien logrado, a diferencia de los calcetines ajustados que muestran la forma de los pies, porque esto es usado por hombres”. Maymu' al-Fatáwa, 22/148.

El Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Es permisible para una mujer dejar que su túnica caiga hasta los tobillos. De hecho, esto es lo que está prescripto, de tal forma que cubra sus pies. Cubrir sus pies es algo prescripto de acuerdo a algunos eruditos. Lo que la mujer debería hacer es cubrirlos, ya sea con el largo de su vestimenta o usando calcetines y zapatos, o algo similar”. Fatáwa al-Mar'ah al-Muslimah, 1/437.

Y Allah sabe más.